



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN**

DECRETO N° 1.103.-I

MAT.: Designa comisión evaluadora Licitación Pública ID 3735-6-LP17 "Reparación y Mantenición Edificio Municipal".

LAJA, febrero 24 de 2017

VISTOS:

1. Acta visita terreno opcional, de fecha 10.02.2017.
2. Licitación Pública ID 3735-6-LP17 "Reparación y Mantenición Edificio Municipal", de fecha 06.02.2017.
3. D.A. N° 779 de fecha 06.02.2017, que autoriza llamado de Licitación Pública.
4. Certificado N° 08 de disponibilidad presupuestaria emitido por DAF, de fecha 06.02.2017.
5. Acuerdo de Concejo Municipal N° 09 de Sesión Ordinaria N° 3 de fecha 25.01.2017.
6. D.A. N° 4.565, que aprueba Manual de Procedimiento de Adquisiciones, de fecha 23.06.2016.
7. Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
8. Reglamento de Ley N° 19.886.
9. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- DESIGNASE la comisión evaluadora de la Licitación Pública ID 3735-6-LP17 "REPARACIÓN Y MANTENCIÓN EDIFICIO MUNICIPAL", que estará conformada por los siguientes funcionarios o quienes los subroguen:

- RENÉ VIDAL LLANOS,
- PATRICIO ARÁNGUIZ ARROS,
- SERGIO GONZÁLEZ FIGUEROA,
- GISSELA SOTO RUBILAR,

Director D.O.M.
Profesional de la D.O.M.
Profesional de SECPLAN.
Directora SECPLAN.

2.- ESTABLÉZCASE que la comisión evaluadora tendrá una vigencia desde el 24.02.2017 al 29.03.2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines consiguientes,

Firmado: **Vladimir Fica Toledo, Alcalde**
Nancy Arroyo Inostroza, Secretaria Municipal (S)

VFT/GSR/cpc
DISTRIBUCIÓN:
- D.A.F.
- SECPLAN
- Lobby
- SS.MM

Saluda atentamente,
Certificado

Nancy Arroyo Inostroza
Secretaria Municipal (S)